



DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/794/2023/II

SUJETO OBLIGADO: Comisión Estatal de Derechos Humanos

COMISIONADO PONENTE: David Agustín Jiménez Rojas

ELABORADO POR: Enrique Adolfo Gutiérrez Cano, Director de Asuntos Jurídicos

Xalapa-Enríquez, Veracruz a uno de febrero de dos mil veinticuatro.

RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara **infundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado **Comisión Estatal de Derechos Humanos**.

ÍNDICE

ANTECEDENTES	1
CONSIDERANDOS.....	2
PRIMERO. Competencia.....	2
SEGUNDO. Estudio de fondo y requisitos de procedibilidad	2
TERCERO. Planteamiento del caso.....	3
CUARTO. Efectos del fallo.	4
PUNTOS RESOLUTIVOS	4

ANTECEDENTES

1. El seis de diciembre de dos mil veintitrés, se recibió en la Dirección de Asuntos Jurídicos, una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en contra del sujeto obligado **Comisión Estatal de Derechos Humanos**, en cuya descripción indica lo siguiente:

...
La institución solo tiene publicado 10 declaraciones patrimoniales y es obligación de transparencia que publiquen TODAS. Con la lista del personal y salarios, se puede advertir la inconsistencia. Muchas gracias (sic)
...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XIIa_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPVIL15XIIa	2023	3er trimestre

2. Por acuerdo de seis de diciembre de dos mil veintitrés, el comisionado presidente tuvo por presentada la denuncia y ordenó remitirla a la ponencia a su cargo.

3. Mediante proveído de siete de diciembre de dos mil veintitrés se admitió la denuncia por cuanto hace a la **fracción XIIa**, del artículo 15 de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz, por cuanto hace al tercer trimestre del ejercicio dos mil veintitrés.

4. El **quince de diciembre de dos mil veintitrés**, se recibió en esta Dirección el oficio mediante el cual compareció el sujeto obligado rindiendo su informe justificado.

5. El **veintitrés de enero de dos mil veinticuatro**, se realizó la diligencia de verificación a la publicación del sujeto obligado en las plataformas digitales, respecto de la **fracción XII del artículo 15 de la Ley de la materia, por el tercer trimestre del ejercicio dos mil veintitrés**.

Seguido el procedimiento en todas sus etapas, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentadas en contra de los sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 77, y 89 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 7, 8, 9, 8, 9, 13, 14, 15, 16, y 17.1, de los Lineamientos que Regulan el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a la Publicación de Obligaciones de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 232, el doce de junio de dos mil veintitrés.

Dado que el Instituto es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Estudio de fondo y requisitos de procedibilidad. El denunciante señala como sujeto obligado a la **Comisión Estatal de Derechos Humanos**, argumentando:

...
La institución solo tiene publicado 10 declaraciones patrimoniales y es obligación de transparencia que publiquen TODAS. Con la lista del personal y salarios, se puede advertir la inconsistencia. Muchas gracias (sic)
...

Este órgano colegiado advierte que en la presente denuncia se encuentran satisfechos los requisitos formales y substanciales previstos en el artículo 35 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en la misma se señala: **I.** Nombre del sujeto obligado denunciado; **II.** Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; y **IV.** La presentación de la denuncia a través de un medio electrónico.

TERCERO. Planteamiento del caso. Este órgano garante debe emitir una resolución debidamente fundada y motivada en la que invariablemente se pronuncie sobre el cumplimiento o no de la publicación de la información de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denunciado.

En lo que es materia del presente asunto, la publicación de la **fracción XII, del artículo 15 de la Ley de Transparencia Local**, la obligación de transparencia corresponde a la información relativa a *la “información, en versión pública, de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.”*

Fracción que para su publicación y actualización deben aplicarse los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia¹.

Ahora bien, la denuncia se admitió mediante acuerdo de siete de diciembre de dos mil veintitrés por la **fracción XIIa, del artículo 15 de la Ley de la materia**, siendo éste el objeto de estudio de la presente denuncia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de la materia, para determinar y analizar la *litis* dentro de la sustanciación de la denuncia, resulta de ineludible realización, la presentación del informe. En ese sentido tenemos que, el sujeto obligado rindió su informe justificado, recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto el quince de diciembre de dos mil veintitrés, mismo que en lo medular refiere que la información objeto de denuncia, sí se encuentra publicada.

Ahora bien, establecidas las posturas de las partes, corresponde a este órgano garante dilucidar la existencia del incumplimiento denunciado.

De conformidad con el Capítulo II, Lineamiento V, fracción I de los Lineamientos Generales para la Publicación de la Información establecida en la Ley número 875 de la materia, es obligación del sujeto obligado, poner a disposición de los particulares y mantener actualizada, en sus sitios de internet y a través de la Plataforma Nacional, la

¹ En adelante Lineamientos Técnicos Generales, consultables en: https://snt.org.mx/wp-content/uploads/LTG_Integrada_03052023.pdf.

información derivada de las obligaciones de transparencia, tal y como lo señala el artículo 60 de la Ley General de Transparencia.

Del mismo modo, el lineamiento sexto de los Lineamientos Generales citados, establece que la información que difundan y actualicen los sujetos obligados en su sección de Internet "Transparencia", así como en la Plataforma Nacional, deberá cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad en los términos de las fracciones I y II, del lineamiento antes referido, por lo que, el sujeto obligado, tiene el deber legal de mantener actualizada la información referida en su portal de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia, acorde los periodos de actualización y conservación de la información exigibles.

En ese sentido se procedió a realizar la diligencia de verificación, por la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto a la obligación de transparencia denunciada.

En el caso, de dicha verificación realizada a las plataformas digitales de transparencia del sujeto obligado, se tienen las siguientes observaciones:

Plataforma Nacional de Transparencia	Portal de internet
<p>De la verificación realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia se observó que se encuentran publicados 10 registros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio dos mil veintitrés, esto se debe a que se encuentran publicados únicamente las declaraciones de inicio y conclusión respectivamente, esto derivado de las altas y bajas del personal del Sujeto Obligado, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.</p>	<p>De la verificación realizada al portal de internet del sujeto obligado, se observó que publica 1296 registros, de los cuales 10 corresponden al tercer trimestre del ejercicio dos mil veintitrés. En el formato se aprecia que la información se encuentra cargada de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.</p>

En ese tenor, con base a la diligencia de inspección elaborada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, **en el portal de internet del sujeto obligado y en la Plataforma Nacional de Transparencia**, se advierte que el sujeto obligado cumple con la publicación y actualización de la información comprendida en la **fracción XII, del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; lo que concierne, es declarar **infundada** la denuncia presentada.

CUARTO. Efectos del fallo. Al resultar **infundada** la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, se **ordena** el cierre del expediente.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara **infundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y se **ordena** el cierre del expediente.

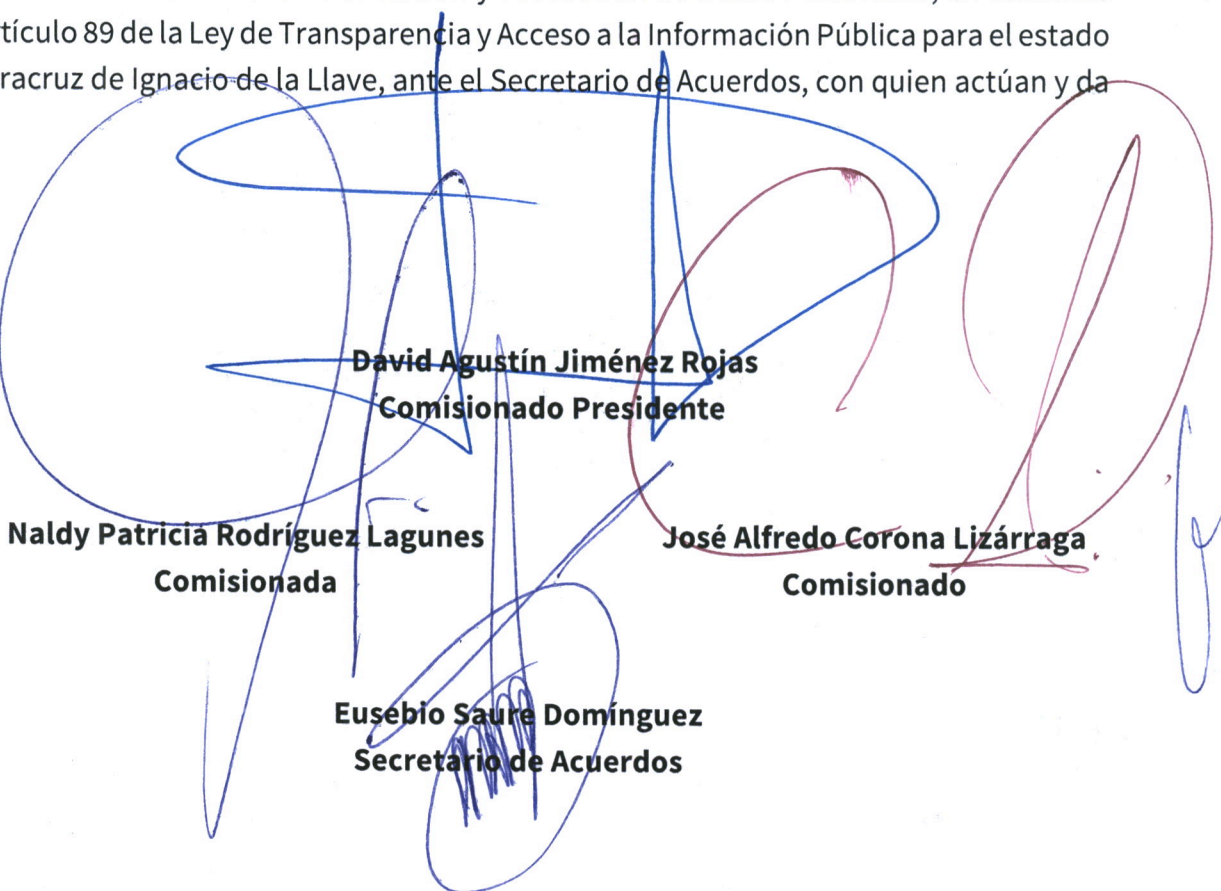
SEGUNDO. Se ordena agregar el informe justificado del sujeto obligado, recibido el quince de diciembre de dos mil veintitrés en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

TERCERO. Digitalícese y remítase a las partes la diligencia de verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto mencionada en el presente fallo, adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución, para que se impongan de su contenido.

CUARTO. Se informa al denunciante que, en términos del artículo 41 de la Ley de Transparencia, podrá impugnar la resolución a través del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos los integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.



David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado Presidente

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado

Eusebio Saure Domínguez
Secretario de Acuerdos



DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/794/2023/II

SUJETO OBLIGADO: Comisión Estatal de Derechos Humanos

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, Enrique Adolfo Gutiérrez Cano, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 39, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y 40, fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Número Extraordinario 400, el seis de octubre de dos mil veinte, procede a desahogar la diligencia de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia al portal del sujeto obligado, Ayuntamiento de Actopan, en la dirección electrónica: <http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/transparencia/ctl.asp?vpath=/CEDHV/Transparencia/Ley875/f12> así como al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), respecto de la publicación y actualización de la información de la fracción XII, del artículo 15 de la Ley de la materia, por cuanto hace al tercer trimestre del ejercicio dos mil veintitrés.

Precisado lo anterior, se procede a realizar la diligencia de verificación en los términos siguientes:

Verificación realizada al Portal de Transparencia del Sujeto Obligado

Se procedió a inspeccionar la dirección electrónica que se menciona en el proemio de la presente verificación, a manera de ejemplo se agrega la siguiente captura de pantalla:

	A	B	C	D	E	F	G
419	2023	01/04/2023	30/06/2023	Miembro de órgano autónomo	Servidor(a) público(a)		AUXILIAR ADMINISTRATIVO
420	2023	01/07/2023	30/09/2023	Este dato no se requiere para este periodo, de contar Servidor(a) público(a)			VISITADORA AUXILIAR "A"
421	2023	01/07/2023	30/09/2023	Este dato no se requiere para este periodo, de contar Servidor(a) público(a)			AUXILIAR ADMINISTRATIVO
422	2023	01/07/2023	30/09/2023	Este dato no se requiere para este periodo, de contar Servidor(a) público(a)			VISITADOR AUXILIAR
423	2023	01/07/2023	30/09/2023	Este dato no se requiere para este periodo, de contar Servidor(a) público(a)			VISITADOR AUXILIAR
424	2023	01/07/2023	30/09/2023	Este dato no se requiere para este periodo, de contar Servidor(a) público(a)			JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
425	2023	01/07/2023	30/09/2023	Este dato no se requiere para este periodo, de contar Servidor(a) público(a)			VISITADORA AUXILIAR "A"
426	2023	01/07/2023	30/09/2023	Este dato no se requiere para este periodo, de contar Servidor(a) público(a)			VISITADORA AUXILIAR
427	2023	01/07/2023	30/09/2023	Este dato no se requiere para este periodo, de contar Servidor(a) público(a)			SECRETARIA
428	2023	01/07/2023	30/09/2023	Este dato no se requiere para este periodo, de contar Servidor(a) público(a)			JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
429							



XII. La información, en versión pública, de las declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable:

Formato	Visualizar	Descargar	Compartir	Actualizar	Actualización	Vigencia
Formato LTÁIPVIL15XIIa					31/12/2023	Actualización: Trimestral Vigencia: Ejercicio en curso y 1 anterior
Formato LTÁIPVIL15XIIb					31/12/2023	Actualización: Trimestral Vigencia: Ejercicio en curso y 1 anterior
Formato LTÁIPVIL15XIIc					31/12/2023	Actualización: Trimestral Vigencia: Ejercicio en curso y 1 anterior

OBSERVACIONES:

De la verificación realizada al **portal de internet** del sujeto obligado, se observó que publica 1296 registros, de los cuales 10 corresponden al tercer trimestre del ejercicio dos mil veintitrés.

En el formato se aprecia que la información se encuentra cargada de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Verificación realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia

Se ingresó a la consulta pública de la Plataforma, y se procedió a verificar la Plataforma Nacional de Transparencia, como se ejemplifica enseguida:



- ART. - 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGÁNICA
- ART. - 15 - XXXI - A - GASTO POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA
- ART. - 15 - XXXVII - A - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ART. - 15 - II - B - ORGANIGRAMA
- ART. - 15 - XXXI - B - INFORMES FINANCIEROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGR...
- ART. - 15 - XXXVII - B - RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDAD...
- ART. - 15 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA
- ART. - 15 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS, DE CONFORMIDAD CON SUS P...
- ART. - 15 - V - LOS INDICADORES DE GESTIÓN, ASÍ COMO OTROS RELACIONADOS CON T...
- ART. - 15 - VI - LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS ...
- ART. - 15 - VII - EL DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS, A PARTIR DEL NIVEL DE...
- ART. - 15 - VIII - REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA
- ART. - 15 - VIII B - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
- ART. - 15 - IX - LOS GASTOS DE REPRESENTACION Y VIÁTICOS, ASÍ COMO EL OBJETO ...
- ART. - 15 - XI - LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS...
- ART. - 15 - XIII - LA INFORMACIÓN, EN VERSIÓN PÚBLICA, DE LAS DECLARACIONES P...
- ART. - 15 - XIII - EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ADÉMÁS DE LA D...
- ART. - 15 - XIV - LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS Y...
- ART. - 15 - XVII - LA INFORMACIÓN CURRICULAR, DESDE EL NIVEL DE JEFE DE DEPAR...
- ART. - 15 - XVII - EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTR...
- ART. - 15 - XIX - LOS SERVICIOS QUE OFRECEN, SEÑALANDO LOS REQUISITOS PARA AC...
- ART. - 15 - XX - LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN
- ART. - 15 - XXIIA - LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN ...
- ART. - 15 - XXIII B - EROGACIÓN DE RECURSOS POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE I...
- ART. - 15 - XXXII - UTILIZACIÓN DE LOS TIEMPOS OFICIALES DEL ESTADO Y
- ART. - 15 - - - ÚLTIMO PÁRRAFO
- ART. - 15 - X - A - PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
- ART. - 15 - XXXVIII - A - PROGRAMAS QUE OFRECEN
- ART. - 15 - XLIV - A - DONACIONES EN DINERO REALIZADAS
- ART. - 15 - XLIII - A - INGRESOS RECIBIDOS
- ART. - 15 - XVI - A - NORMATIVIDAD LABORAL
- ART. - 15 - XXXV - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE D...
- ART. - 15 - XLVI - A - ACTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO
- ART. - 15 - XXI - A - INFORMACIÓN FINANCIERA DE (PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL)
- ART. - 15 - XXXIX - A - INFORME DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
- ART. - 15 - X - B - TOTAL DE PLAZAS VACANTES Y OCUPADAS DEL PERSONAL DE BASE ...
- ART. - 15 - XXXVII - B - TRÁMITES DEL SUJETO OBLIGADO
- ART. - 15 - XLIV - B - DONACIONES EN ESPECIE
- ART. - 15 - XLIII - B - RESPONSABLES DE RECIBIR, ADMINISTRAR Y EJERCER LOS IN...
- ART. - 15 - XVI - B - RECURSOS PÚBLICOS QUE «SUJETO OBLIGADO» ENTREGÓ A SIN...
- ART. - 15 - XXX - B - CASOS ESPECIALES EMITIDOS POR LA CNDH U OTROS ORGANISM...
- ART. - 15 - XLVI - B - OPINIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO
- ART. - 15 - XXI - B - INFORMACIÓN FINANCIERA (INFORMES TRIMESTRALES DE GASTO)
- ART. - 15 - XXXIX - B - INFORME DE RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
- ART. - 15 - XXXV - C - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALE...
- ART. - 15 - XXI - C - INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA
- ART. - 15 - XXXIX - C - INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
- ART. - 15 - XXXIX - D - CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANS...
- ART. - 15 - XXVIII - A - DE LICITACIONES PÚBLICAS O PROCEDIMIENTOS DE INVITAC...
- ART. - 15 - III - A - INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO



INFORMACIÓN PÚBLICA

Fracción **XIIa**

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre **3er trimestre** 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encuentran 10 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Id	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del cargo	Nombres de la(s) servid.	Primer apellido de la(s)...	Segundo apellido de la(s)...	Modalidad de la Declaración	Hyper
1	2023	01/07/2023	30/09/2023	VISITADORA AUXILIAR "A"	MARINA	HERNANDEZ	GALICIA	Inicio	Com
2	07	01/07/2023	30/09/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LUISAREY	VARGAS	RODRIGUEZ	Inicio	Com
3	2023	01/07/2023	30/09/2023	VISITADOR AUXILIAR	VICTOR	MILLAN	SUAREZ	Inicio	Com
4	2023	01/07/2023	30/09/2023	VISITADOR AUXILIAR	ELIAS ALBERTO	MOHALES	PINCON	Inicio	Com
5	2023	01/07/2023	30/09/2023	JEFA DEL DEPARTAMENTO...	MARTHA ALICIA	POZOS	MORALES	Inicio	Com
6	2023	01/07/2023	30/09/2023	VISITADORA AUXILIAR "A"	PAOLA	LUYAN	ORLANDO	Inicio	Com



INFORMACION_5637_664748 [Modo de compatibilidad] - Excel

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa
7 42428018	2023	01/07/2023	30/09/2023
8 42428019	2023	01/07/2023	30/09/2023
9 42428020	2023	01/07/2023	30/09/2023
10 42428021	2023	01/07/2023	30/09/2023
11 42428022	2023	01/07/2023	30/09/2023
12 42428023	2023	01/07/2023	30/09/2023
13 42428024	2023	01/07/2023	30/09/2023
14 42428025	2023	01/07/2023	30/09/2023



Sexo (catálogo)	Modalidad de La Declaración Patrimonial (catálogo)	Hipervínculo a La Versión Pública Declaración de Situación Patrimonial
Mujer	Inicio	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/12/000/Informaci%C3%B3n%20de%20soporte/460/declaraciones%20VersionPublica%203erTrimestre%202024
Mujer	Inicio	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/12/000/Informaci%C3%B3n%20de%20soporte/465/declaraciones%20VersionPublica%203erTrimestre%202024
Hombre	Inicio	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/12/000/Informaci%C3%B3n%20de%20soporte/462/declaraciones%20VersionPublica%203erTrimestre%202024
Hombre	Inicio	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/12/000/Informaci%C3%B3n%20de%20soporte/463/declaraciones%20VersionPublica%203erTrimestre%202024
Mujer	Inicio	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/12/000/Informaci%C3%B3n%20de%20soporte/464/declaraciones%20VersionPublica%203erTrimestre%202024
Mujer	Inicio	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/12/000/Informaci%C3%B3n%20de%20soporte/459/declaraciones%20VersionPublica%203erTrimestre%202024
Mujer	Inicio	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/12/000/Informaci%C3%B3n%20de%20soporte/461/declaraciones%20VersionPublica%203erTrimestre%202024
Mujer	Inicio	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/12/000/Informaci%C3%B3n%20de%20soporte/458/declaraciones%20VersionPublica%203erTrimestre%202024

OBSERVACIONES:

De la verificación realizada a la **Plataforma Nacional de Transparencia** se observó que se encuentran publicados 10 registros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio dos mil veintitrés, esto se debe a que se encuentran publicados únicamente las declaraciones de inicio y conclusión respectivamente, esto derivado de las altas y bajas del personal del Sujeto Obligado, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Una vez concluida la verificación de la información, siendo las diecisiete horas con diez minutos del veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, se da por terminada la presente diligencia.

Enrique Adolfo Gutiérrez Cano
Director de Asuntos Jurídicos